

Parral, 28 MAR 2014 /-

N° 1645 /-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-11-L112 denominada "Adquisición, Instalación y Tendido de Fibra Óptica D.A.E.M. Parral-I. Municipalidad".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Adquisición, Instalación y Tendido de Fibra Óptica D.A.E.M. Parral-I. Municipalidad" el proveedor Das Limitada, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-11-L112 denominada "Adquisición, Instalación y Tendido de Fibra Óptica D.A.E.M. Parral-I. Municipalidad", al proveedor Das Limitada Rut. 77.223.090-7 por un Monto Total de \$ 1.695.750 pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto, al Ítem 214.05.01.063 "Fondo de Reconversión Infraestructura Escolar 2012" correspondiente a la cuenta complementaria Fondo de Reconversión Infraestructura Escolar 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL


ISRAEL TERRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

- 
 Sr. Asesor Jurídico
 Srta. Directora Seoplan.
 Sr. Director de Control
 Srta. Directora Seoplan.
 Sr. Director D.A.E.M.
 Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
 Archivo D.A.E.M.


V. B. ABOGADO D.A.E.M.